

## **GLOBALIZACIÓN: CASO MÉXICO**

*Enrique Zamorano García  
Delegado  
Instituto Mexicano de Contadores Públicos*

### **LA UNIÓN EUROPEA**

A partir de la creación de la Comunidad Económica Europea en 1957, se ha intensificado la tendencia a formar agrupamientos económicos y comerciales de carácter regional. La Unión Europea (UE) constituye el único mercado común en el pleno sentido de esta expresión e incorpora órganos y organismos supranacionales y fuerte convergencia de políticas económicas y sociales, así como la coordinación en las relaciones comerciales con el exterior, aún con el OMC.

### **EL MERCOSUR**

Entre Argentina, Brasil, Paraguay Uruguay se ha creado el llamado Mercosur, con las principales características de un mercado común, aún cuando no se han cumplido varios de sus protocolos que suponían una integración que fuera más allá de la que dieran las políticas comerciales, como tampoco se han ampliado a otros países como se había sugerido.

El tratado que instituye el Mercosur prevé el establecimiento de un arancel externo común y una política comercial común respecto de terceros, la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y la armonización de las legislaciones nacionales.

Es decir, el Mercosur pretende ser, a semejanza de la UE, un bloque mucho más sólido y profundo que una zona de libre comercio.

### **TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE**

La suscripción y puesta en vigor en 1994 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, (TLCAN) entre los Estados Unidos, Canadá y México, constituye el proyecto más audaz de crear una zona libre de comercio entre dos países de alto nivel de industrialización; caracterizados por los más elevados niveles de producto per cápita, y uno del nivel intermedio, México, cuyas asimetrías con los primeros son sumamente marcadas. En el caso de México, su asociación con las dos potencias norteamericanas tiene el objetivo de procurar una mayor integración con su mercado principal, a cambio de establecer un complicado mecanismo para aplicar “reglas de origen” de los productos objeto del libre comercio. Tales reglas están destinadas a asegurar que productos intermedios y en general los insumos importados del resto del mundo por cada uno de los tres países, sean objetos de significativa transformación nacional antes de pasar al territorio aduanero de los otros dos países como productos terminados, a los que se aplicará, de acuerdo con las desgravaciones pactadas, una tasa arancelaria descendente o al fin ninguna. El mercado de Estados Unidos ha absorbido tradicionalmente de 65 a 70% de la exportación comercial normal de México, 98% de la producción de las industrias de maquila y alrededor de 85% de los servicios turísticos ofrecidos al exterior. El propósito es llegar, en un período de 10 a 16 años, a una zona de libre comercio entre los tres países, inclusive de intercambios de servicios, sustancialmente exenta de trabas, aunque sin establecerse un arancel común. La estructura del TLC fue promulgada para ser simplemente una zona de libre comercio, sin arancel externo común, sin armonización de políticas, sin prohibición para sus miembros de entrar en otros acuerdos. Las zonas de libre comercio tienen una dificultad intrínseca adicional que entorpece enormemente su práctica: los certificados de origen. Cuando una mercancía entra a la zona común por cualquiera de los países

miembros, tributando el arancel aduanero que ese país haya establecido, la mercancía debe ser “seguida” durante todo su recorrido dentro de la zona común hasta llegar al consumidor final.

De no ser así, los bienes ingresarían siempre por el país de menores aranceles, evitando así pagar en el país con aranceles más altos.

Los primeros años de operación de TLCAN, no se han caracterizado por el cumplimiento de ciertas expectativas comerciales en virtud de la crisis sumamente aguda de pagos por la que ha pasado México desde fines de 1994, la cual ha repercutido en la contracción de sus importaciones y en inestabilidad monetaria.

Varios importantes renglones de exportación industrial de México han crecido con rapidez en 1995, aunque más bien como resultado de la depreciación de la divisa mexicana y el abaratamiento de los salarios internos y su expresión en moneda internacional.

## **EL TLC. VENTAJAS Y DESVENTAJAS**

El tratado de libre comercio de América del Norte, el TLCAN o el NAFTA (por sus siglas en inglés) vincula a Estados Unidos, Canadá y México desde enero 1994, generando una concentración aún mayor del sector externo mexicano hacia Norteamérica, tanto en las exportaciones, como en las importaciones.

Lo que es más importante, el NAFTA también generó un aumento de la inversión externa en México. Este aumento, sin embargo, no siempre ha significado un aumento de las plantas productivas.

En gran medida la inversión ha significado simplemente el cambio de propietarios de plantas ya existentes, es decir, una desnacionalización de la base productiva mexicana. Esto puede deberse, no tanto a la puesta en vigencia del NAFTA como a la aguda crisis económica que asoló a México en 1995.

Al analizar el NAFTA debe tomarse en cuenta otro elemento relevante: indudablemente el acuerdo significó para México un acceso más fácil al mercado estadounidense, pero no un acceso privilegiado, salvo en algunos sectores específicos. La mayor factibilidad de acceso, sin embargo, está matizada por la persistencia de Estados Unidos en el uso amplio y arbitrario de las barreras no arancelarias.

En otro tipo de análisis, cabe consignar que el TLCAN tuvo efectos diferenciados en los diferentes sectores de la economía mexicana. Por ejemplo, el sector hortícola mexicano ve ampliados sus horizontes de exportación hacia el norte. En cambio el sector de granos básicos se ha visto afectado por la mayor eficiencia natural de EE.UU. y Canadá que tienen mejores tierras y mayor tecnología.

Algunos de los efectos más importantes del TLCAN, en resumen son los siguientes: masiva llegada a México de productos norteamericanos; una creciente inversión en México del mismo origen; un modesto crecimiento de la exportación mexicana a EE.UU., ya que México seguirá compitiendo, en este acceso, con el resto de los países del mundo, entre los que se encuentran los de mayor eficiencia a nivel global.

## **COMPETITIVIDAD**

La competencia a nivel global, ha hecho que muchas fábricas y fuentes de trabajo, expuestos a la apertura, no puedan competir, y se cierren.

En México, donde la eficiencia del aparato productivo y estatal no era alta, a las empresas les resultó muy difícil competir. La desregularización no siguió el mismo paso que la apertura y frente a este desfase, las empresas se veían sujetas a competir en condiciones desventajosas, ya que el peso de la maquinaria burocrática estatal las ahogaba, con regulaciones en número infinito. Si a eso se agregan costos más altos que en los países desarrollados, en rubros fundamentales como la

energía, el crédito, las autorizaciones administrativas, etcétera; se puede percibir cuán negro era el panorama.

La pequeña industria y aún sectores de la mediana que no tuvieron oportunidad o posibilidad de asimilarse a los grandes consorcios, sufrieron un fuerte descenso de su actividad.

Actualmente el sector industrial manufacturero presenta una dualidad muy marcada. Algunas ramas se han modernizado y son competitivas a nivel internacional, entre ellas la automotriz, las de vidrio y el cemento, la farmacéutica, la electrónica, la metálica básica, las de maquinaria y la informática. Buena parte de estas ramas están representadas en el sector de maquila, al que un régimen especial le ha permitido emplear insumos importados libres de impuestos con fines de reexportación de los productos ensamblados o acabados. El sector maquilador que casi no adquiere insumos de origen nacional, ha registrado un crecimiento explosivo al pasar de 800 plantas en 1986 a más de 3000 plantas en la actualidad. Este sector emplea ya a más de 700 mil personas o sea, la quinta parte de la fuerza de trabajo industrial de México.

Por otro lado, la gran mayoría de los establecimientos industriales medianos, pequeños y de dimensión micro, además de su rezago tecnológico y de capacidad de gestión, se debaten en una grave crisis por la caída del mercado interno, la falta de crédito en condiciones favorables y otras limitaciones financieras y de comercialización.

El sector de servicios que abarca una amplia gama, es el que ha predominado. Sin embargo, presenta una aguda dualidad: conviven grandes empresas modernas, por ejemplo en el turismo y el comercio al menudeo, con millares de establecimientos pequeños y microempresas, sin base financiera ni capacidad de crecimiento.

## **CONCLUSIÓN**

¿Cuál es la salida para los países intermedios de América Latina, como México, ante la globalización?

Para estos países, seguramente, la salida no está en el pasado sino en el futuro. La salida hacia el pasado estaría constituida por un encerramiento de la economía, una autosuficiencia, que –según se ha visto- no los ha liberado de males endémicos casi insostenibles, tales como la alta inflación, el bajo abastecimiento de pocos y malos productos, el atraso tecnológico, etcétera.

Una salida hacia el futuro significa aumentar el ritmo de crecimiento, para no ser sobrepasados por los países que – desde muy abajo- vienen creciendo aceleradamente.

Varias cosas implica este camino, entre ellas pueden señalarse:

Fomentar la inversión directa, sea de fuentes externas o internas. Para esto deben crearse regímenes jurídicos que creen condiciones de oportunidad y seguridad para la inversión externa, tales como la posibilidad de repatriación de utilidades, una adecuada protección a la propiedad intelectual, un sistema confiable de solución de controversias, incluyendo un sistema judicial independiente, estable y expeditivo, y además, la posibilidad de recurso a algún tribunal o sistema de arbitraje internacional, etc.

Es fundamental crear condiciones de mercado que hagan atractiva la inversión en términos económicos. Es aquí donde la creación de mercados integrados cumple un papel fundamental; sobre todo serán interesantes los mercados comunes, cuya fluidez y homogeneidad interna llega a ser mucho mayor que en el caso de las simples zonas de libre comercio, que siguen siendo mercados separados entre los que se establece una facilitación de los aranceles aduaneros. Estas son sólo un elemento -aunque extremadamente importante- de la fluidez de circulación de los productos.

En cuanto al ahorro interno, deben crearse esquemas jurídicos, económicos e impositivos que lo fomenten. Particularmente interesante es a este respecto la experiencia de las administradoras de fondo de pensión (AFP) de Chile, repetida más tarde por las administradoras de fondos de

jubilaciones y pensiones (AFJP) de la Argentina y las administradoras de fondos de retiro (AFORES) de México.

Debe fomentarse la educación tecnológica y la investigación y desarrollo en los campos en que el país esté mejor dotado para competir. Aquí es indispensable el papel orientador del Estado, que debe dedicar, dentro de su presupuesto, la mayor cantidad de recursos a este renglón.

¿Qué nos queda por hacer frente a este fenómeno de la globalización que abre oportunidades, pero también es motivo de preocupación?

Como dijera Guido Di Tella en el prólogo de ese extraordinario libro denominado “*Constelación Sur*” de Victorio Taccetti:

“No nos queda más remedio que crecer, aceptar el mundo como es, y ubicarnos en el del modo que mejor nos permita asegurar por la vía del esfuerzo y la competitividad- una vida digna para nuestros pueblos. Esto indudablemente no es fácil, pero nadie lo hará por nosotros. Hemos sido responsables de nuestros problemas y está en nuestras manos su solución”.

Debemos hacer un inventario de nuestros problemas, sea en el campo económico, político, educacional, ético, y tratar de solucionarlos en la forma que más convenga a nuestros intereses nacionales.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Victorio Taccetti - Constelación Sur América Latina Frente a la Globalización - Fondo de Cultura Económica.

Víctor L Urquidi (Coordinador) – México en la Globalización – Condiciones y Requisitos de un Desarrollo Sustentable y Equitativo. Informe de la Sección Mexicana del Club de Roma – Fondo de Cultura Económica.